

INFORME COMISARIO

Quito, D.M. 6 de marzo de 2019

Señores

ACCIONISTAS

AGENCIA DE PUBLICIDAD CREAMIDEAS S.A

Quito

De mis consideraciones:

Con mucho gusto procedo a poner en consideración de los señores Accionistas de la Compañía AGENCIA DE PUBLICIDAD CREAMIDEAS S.A., el Informe de Comisario, que gentilmente me fue solicitado, por las operaciones comerciales y administrativas de este Compañía, correspondiente al ejercicio Fiscal terminado el 31 de diciembre del 2018, que se resume en los siguientes literales.

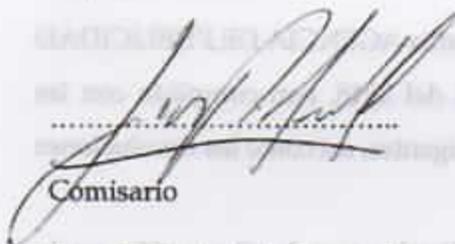
- a) Confirmando que los administradores de la Compañía AGENCIA DE PUBLICIDAD CREAMIDEAS S.A., durante el Ejercicio Fiscal del 2018, han cumplido con las normas Legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las Resoluciones del Directorio.
- b) Los procedimientos de Control Interno, aplicados por la Compañía, en lo relacionado a los aspectos relevantes, se adaptan perfectamente a las condiciones del manejo de las operaciones comerciales y económicas de la Empresa.
- c) Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectas. Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Situación Integral, de cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo por el año terminado al 2018, así como se analizaron los beneficios sociales obtenidos.
- d) Mi opinión, es que una vez analizadas, revisadas y confrontadas las cifras de los estados Financieros del Ejercicio Fiscal, cortados el 31 de diciembre 2018, son perfectamente razonables y se ajustan a las Normas Ecuatorianas de

Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- e) Debo expresar que, para desempeñar mis funciones de Comisario, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231, numeral 2 de la Ley de Compañías.

Finalmente, me es muy grato presentar este informe a los señores Accionistas de la Compañía AGENCIA DE PUBLICIDAD CREAMIDEA S.A., además de mi agradecimiento a los Ejecutivos de la Compañía, por la confianza depositada para este efecto.

Muy atentamente,



Comisario

Juan Pablo Arévalo Coronel